



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de MANCHINI
Departamento
y Comunicaciones
Ministerio de Educación

USHUAIA,

31 MAR 2015

0531

VISTO la Nota N° 29108/14, emitida por la Supervisión General de Nivel Secundario y las Notas N° 7117/14 y N° 2224/14, presentadas por la Dirección del Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 29108/14 se remite documentación adjunta a través de la cual se solicita el Instrumento Legal que autorice y justifique la realización del Proyecto de Viaje de Estudios "BIENAL DE ARTE", destinado a los alumnos de 1° año de Pintura Mural, 5° y 6° año de Cerámica y 4° año de Diseño de Objetos Artesanales, detallados en el Anexo I de la presente, del Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande.

Que la citada excursión se realizó en la ciudad de Ushuaia, durante el día quince (15) de noviembre del año 2014.

Que a través de la Nota N° 717/14 Letra: D.C.P.A. RG, se adjunta la Disposición n° 441/14 por medio de la cual se autoriza la realización del viaje y justifica las inasistencias de los alumnos y docentes acompañantes del mismo.

Que por medio de la Nota N° 2224/14 Letra: D.C.P.A. RG, se procede a rectificar y cumplimentar la información necesaria para dar continuidad al trámite pertinente.

Que es necesario justificar las inasistencias en las que incurrieron los alumnos y docentes que participaron en dicho viaje.

Que es necesario apoyar las actividades extraescolares, cuando significan mayor aporte al conocimiento y a la práctica de los educandos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la realización del Proyecto de Viaje de Estudios "BIENAL DE ARTE", destinado a los alumnos de 1° año de Pintura Mural, 5° y 6° año de Cerámica y 4° año de Diseño de Objetos Artesanales, detallados en el Anexo I de la presente, del Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande, desarrollado el día quince (15) de noviembre del año 2014 en la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurrieron los alumnos y los docentes acompañantes.

G.T.F.
H. JB
R.
A.

[Handwritten signature]

///...

E

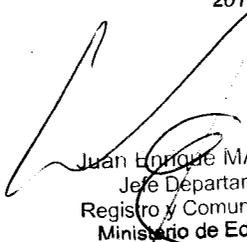
B-2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación


Juan Enrique MANCHINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

.../12.-

detallados en los Anexos I y II de la presente respectivamente, los cuales participaron del Proyecto de Viaje de Estudios "BIENAL DE ARTE".

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Colegio Polivalente de Arte "Prof. Diana COTORRUELO", de la ciudad de Río Grande, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

0531

/2015.-

G.T.F.
H. JB
R.
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Enrique MANCHINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

0531

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/2015.-

ALUMNOS

OREN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CURSO
1	AAP, Brenda Belén	40.740.481	4° Año - PINTURA MURAL
2	BRAVO MALLMANN, Antonella	41.058.851	4° Año - PINTURA MURAL
3	CALIVA, Belén	40.844.234	4° Año - PINTURA MURAL
4	ECHEVERRIA, Roy Daniel	40.829.148	4° Año - PINTURA MURAL
5	FRACA, Abril Antonella	40.844.227	4° Año - PINTURA MURAL
6	GUERREÑO, German Alejo	40.829.038	4° Año - PINTURA MURAL
7	GUICHACOY, Pablo Daniel	40.739.686	4° Año - PINTURA MURAL
8	GUTIERREZ, Julieta	41.058.889	4° Año - PINTURA MURAL
9	GUZMAN, Lourdes Micaela	41.182.841	4° Año - PINTURA MURAL
10	MAMANI, Carolina Daiana	41.127.102	4° Año - PINTURA MURAL
11	MERCADO, Aron Jeremías	40.844.338	4° Año - PINTURA MURAL
12	MURUA, Ana Paula	41.402.631	4° Año - PINTURA MURAL
13	PEREZ, Julio Cesar	40.740.424	4° Año - PINTURA MURAL
14	SANTAMARIA VELASQUEZ, Ivana	41.127.195	4° Año - PINTURA MURAL
15	ARAUJO, Sol Eugenia	40.740.240	4° Año - CERAMICA
16	FRANCI, Marianela	41.087.605	4° Año - CERAMICA
17	FLORES JOHANNENSEN, Daniel	40.000.411	4° Año - CERAMICA
18	GONZALEZ, María Victoria	40.000.613	4° Año - CERAMICA
19	GUIMIL, Matías	40.000.570	4° Año - CERAMICA
20	NAVARRO, Rita Yanela	39.581.197	4° Año - CERAMICA
21	QUINERO, Bárbara Ailin	40.099.349	4° Año - CERAMICA
22	ROLON, Claudia Ayelen	41.318.918	4° Año - CERAMICA
23	RUIZ, Julián Ezequiel	40.000.611	4° Año - CERAMICA
24	TOSSO, Jesús Agustín	41.038.822	4° Año - CERAMICA
25	VILTE SANDOVAL, Kevin	40.740.226	4° Año - CERAMICA
26	YTURRE, Milagros	40.740.441	4° Año - CERAMICA
27	CARDOZO, Camila	40.000.490	6° Año - CERAMICA
28	BALBO, Paula	40.844.360	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
29	ELIZALDE, Ángeles Emilia	41.327.949	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
30	IBAÑEZ, Antonella Ayelen	40.387.479	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
31	ORDOÑEZ, María Clara	40.739.697	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
34	RUIZ LOYOLA, María Sol	41.127.189	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
35	SARAVIA, Alejandra Nahir	41.370.707	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES
36	SOTELO, Aarón	40.829.011	4° Año - DISEÑO OBJ. ARTESANALES

G.T.F.

H. JB

R. F

A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

0531

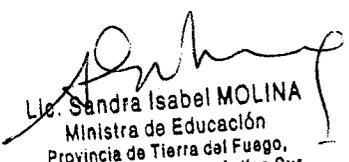
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN MED.N°

/2015.-

DOCENTES

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
1	SIERRA, Walter Alejandro	22.618.414
2	MARTINEZ, Romina Valeria Delia	27.388.486
3	BARRIOS, Mabel Andrea	24.138.974
4	BARONI, Maria del Carmen	23.974.254
5	MOREIRA, Roxana Gabriela	25.293.031
6	VASQUEZ, Vianei del Camen	30.423.191
7	AREVALO, Cristian	35.473.997
8	RUARTES, Stella Maris	18.044.548
9	PAOLETTI, Valeria Silvina	25.314.898

G.T.F.
H. JB
R. f
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur